

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

Gobierno Regional de Apurimac

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Ejecutiva Regional

 N° 215 -2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 20 JUN. 2022

VISTO:



El Decreto Supremo Nº 126-2022-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, para financiar el nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a los que se refiere el artículo 1 de la Ley Nº 30957, el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia Nº 014- 2019 y el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 31084; en el marco de lo establecido en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 31365, con cargo a los recursos a los que se refiere el literal a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley Nº 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto Actividad/Acción de Inversión/Chra, Función, División Funcional, Grupo-Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



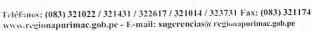
Que, el numeral 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;



Que, mediante el numeral 8.1 del Artículo 8° en el marco de lo establecido del Literal ñ) de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2022, se establece el nombramiento de hasta el ochenta por ciento (80%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a los que se refiere la Ley 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y que fueron identificados en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del Artículo 8° del Decreto de Urgencia 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del Artículo 8° de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante el numeral 1.1 del Artículo 1° de Decreto Supremo N° 126-2022-EF, autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2022, para el financiamiento del nombramiento y de la continuidad del nombramiento, de hasta el sesenta por ciento (60%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales y las









GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS) a los que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 30957, el literal n) del numeral 8.1 del Artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 y el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084en el marco de lo establecido en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, con cargo a los recursos a los que se refiere el literal a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, corresponde al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, según el Anexo N° 01 "Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional enmarcadas en el literal a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365"el importe de S/ 174,439.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES);

Que, mediante el numeral 1.3 del Artículo 1° de Decreto Supremo N° 126-2022-EF, autoriza una transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2022, para financiar el nombramiento del veinte (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud a nombrarse en el Año Fiscal 2022, en el marco de lo establecido en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, con cargo a los recursos a los que se refiere el literal b) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, corresponde al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, según el Anexo 2 "Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional enmarcadas en el literal b) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365"el importe de S/ 267,430.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES);

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1317-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de S/ 441,869.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES): en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en Anexo del D.S. N° 126-2022-EF;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a los establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE

Artículo 1. Desagregación de recursos:

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 126-2022-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por un monto total de S/ 441,869.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES); para financiar el nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a los que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 30957, el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014- 2019 y el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084; en el marco de lo establecido en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, con cargo a los recursos a los que se refiere el literal a) del numeral 2 de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Jr. Puno Nº 107 Abancay –Apurimac Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174 www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe













GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	EGRESOS		EN SOLES
	SECCION SEGUNDA PLIEGO	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE	441,869
		APURIMAC	FF 3F0
	UNIDAD EJECUTORA	: 400 SALUD APURIMAC	55,258
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	55,258 55,258
	PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	55,258
	ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	55,258
	CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	55,258
	TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	55,258
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	55,258
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	55,258
		TOTAL ONIDAD ESECUTORA	=====
	UNIDAD EJECUTORA	: 401 SALUD CHANKA	112,755
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	112,755
	PRODUCTO	: 3.99999 SIN PRODUCTO	112,755
	ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	112,755
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	112,755
	CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	112,755
	TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	112,755
	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112,755
1			
]!		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	112,755 ======
	UNIDAD EJECUTORA	: 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	68,831
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	68,831
	PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	68,831
	ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	68,831
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	68,831
	CATEGORIA DE GASTO TIPO DE TRANSACCION	: 5 GASTOS CORRIENTES : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	68,831 68,831
1	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68,831
Ì	GENERICA DE GASTO	. Z.ITENSONAL FOREIGACIONES SOCIALES	00,031
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	68,831 =====
	UNIDAD EJECUTORA	: 403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	14,931
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	14,931
	PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	14,931
	ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	14,931
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 5 GASTOS CORRIENTES	14,931 14,931
1	TIDO DE TRANSACCION	: 5 GASTOS CORRIENTES : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	14,931
12	GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,931
OF APURIN	SEIVERICA DE GASTO	. Z.ITENJONAL TODLIGACIONES SOCIALES	14,551
RIVE			
?		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	14,931





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año d	lel Fortalecimiento de la Soberania Nacional"	de Apurimac
UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD ABANCAY	78,436
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	78,436
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	78,436
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	78,436
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	78,436
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	78,436
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	78,436
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,436
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	78,436 =====
UNIDAD EJECUTORA	: 406 RED DE SALUD GRAU	46,307
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	46,307
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	46,307
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	46,307
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	46,307
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	46,307
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	46,307
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46,307
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	 46,307
	TOTAL GIADAS ESECCIONA	====
UNIDAD EJECUTORA	: 407 RED DE SALUD COTABAMBAS	36,399
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	36,399
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	36,399
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	36,399
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	36,399
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	36,399
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	36,399
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,399
	TOTAL LINED AD ELECTIONA	26.200
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	36,399 =====
UNIDAD EJECUTORA	: 408 RED DE SALUD ANTABAMBA	28,952
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	28,952
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	28,952
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	28,952
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	28,952
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	28,952
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	28,952
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,952
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	 28,952
1	TOTAL ORIDAD ELECTIONA	20,932
1		

TOTAL PLIEGO





441,869



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren como consecuencia de lo dispuestos en la presente norma.



ARTICULO TERCERO.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, para el caso de la Dirección General de Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que esta determine.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

THE STORY OF THE S

BALTAZAR LANTARÓN NUÑEZ GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC





GOB/BLN. GRPPAT/RVC. AP/AFSG.



NOTA N° 000000168 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

: APROBADO **ESTADO**

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:47:15

Pag.: 1 de 1

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.1

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

: JUNIO

: INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL NOMBRAMIENTO SEGÚN D.S. N°126-2022 ART. 1.1 - CENTÉSIMA QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA LEY 3136 JUSTIFICACIÓN

5 LITERAL A)

TIPO PROCEDENCIA :

MES

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	44,311
3999999 SIN PRODUCTO		0	44,311
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	44,311
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	44,311
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	44,311
	TOTAL	0	44,311





NOTA N° 000000169

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:47:41 Pag.: 1 de 1

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.3

: JUNIO

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL NOMBRAMIENTO SEGÚN D.S. Nº126-2022 ART. 1.2 - CENTÉSIMA QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA LEY 3136

5 LITERAL B)

TIPO PROCEDENCIA :

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓ	N	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	10,947
3999999 SIN PRODUCTO		0	10,947
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	10,947
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	10,947
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	10,947
	TOTAL	. 0	10,947





NOTA Nº 000000104

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:48:33 Pag.: 1 de 1

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.1

: JUNIO

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. Nº126- ART. 1.1 NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD CON VINCULO AL 2

019

TIPO PROCEDENCIA :

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

MES

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	70,711
3999999 SIN PRODUCTO		0	70,711
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	70,711
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	70,711
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	70,711
	TOTAL	0	70,711





NOTA Nº 0000000105

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:48:46

Pag.: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.3

: JUNIO

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°126- ART. 1.3 / NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES Y TECNICOS CORRESPONDIENTE AL 2022

TIPO PROCEDENCIA :

MES

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	STEELE THE SEAL AND SEAL OF THE	0	42,044
3999999 SIN PRODUCTO		0	42,044
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	42,044
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	42,044
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	42,044
	TOTAL	0	42,044





NOTA N° 0000000065

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO

: 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:49:12

Pag.: 1 de 1

: JUNIO MES

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.1

JUSTIFICACIÓN

: INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN ANEXO I DE LA D.S. N°126-2022-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	329
3999999 SIN PRODUCTO		0	329
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	329
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	329
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	329
	TOTAL	0	329





NOTA Nº 000000066

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:49:31

Pag.: 1 de 1

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.3

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN ANEXO II DE LA D.S. N°126-2022-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	68,502
3999999 SIN PRODUCTO		0	68,502
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	68,502
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	68,502
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	68,502
	TOTAL	0	68,502





NOTA Nº 000000169

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA: 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

: APROBADO **ESTADO**

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA DOCUMENTO : 20/06/2022 : 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:49:55

Pag.: 1 de 1

: JUNIO MES FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.1

JUSTIFICACIÓN

: INCORPORACION PRESUPUESTAL D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.1

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0 13,092
3999999 SIN PRODUCTO		0 13,092
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0 13,092
00 RECURSOS ORDINARIOS		0 13,092
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0 13,092
	TOTAL	0 13,092





NOTA Nº 0000000170

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 20/06/2022 **FECHA** DOCUMENTO

: 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:50:09

Pag.: 1 de 1

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.3

JUSTIFICACIÓN

INCORPORACION PRESUPUESTAL D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.3

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	1,839
3999999 SIN PRODUCTO		0	1,839
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	1,839
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	1,839
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	1,839
	TOTAL	0	1,839





NOTA Nº 0000000146

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:50:37

Pag.: 1 de 1

EJECUTORA: 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

MES : JUNIO FECHA DE SOLICITUD : 17/06/2022

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.1

JUSTIFICACIÓN : PARA EL FINANCIAMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	21,194
3999999 SIN PRODUCTO	0	21,194
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	21,194
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	21,194
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	21,194
	TOTAL 0	21,194





NOTA Nº 0000000147

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ------

Fecha: 21/06/2022 Hora: 14:50:50

Pag.: 1 de 1

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

: JUNIO MES

FECHA DE SOLICITUD : 17/06/2022

TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA:

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.3

JUSTIFICACIÓN : PARA EL FINANCIAMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	A	NULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	57,242
3999999 SIN PRODUCTO		0	57,242
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	57,242
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	57,242
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	57,242
	TOTAL	0	57,242





NOTA Nº 0000000056

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:51:18

Pag.: 1 de 1

: 20/06/2022 **FECHA**

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

MES : JUNIO FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.1

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

JUSTIFICACIÓN

: INCORPORACION CON D.S. N° 126-2022-EF ART.1.1 FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 2 DE LA CENTESIMA QUINTA DISPOSIC

ION LEY 31365

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACI	ÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	17,355
3999999 SIN PRODUCTO		0	17,355
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	17,355
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	17,355
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	17,355
	TOTAL	0	17,355





NOTA N° 0000000057

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:51:31

Pag.: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.3

: JUNIO

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION CON D.S. Nº 126-2022-EF ART.1.3 FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2 DE LA CENTESIMA QUINTA DISPOSIC

ION LEY 31365

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0 28,952
3999999 SIN PRODUCTO		0 28,952
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0 28,952
00 RECURSOS ORDINARIOS		0 28,952
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0 28,952
	TOTAL	0 28,952





NOTA Nº 0000000114

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA: 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO ----- DATOS DEL PLIEGO -----

: 20/06/2022 **FECHA**

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:51:53

Pag.: 1 de 1

: JUNIO FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

MES

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.1

: INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 126-2022-EF, PARA FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS PRFESIONALES DE LA SALUD Y DE L JUSTIFICACIÓN

OS TECNICOS 2021

TIPO PROCEDENCIA :

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANI	JLACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0	7,447
3999999 SIN PRODUCTO		0	7,447
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0	7,447
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	7,447
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	7,447
	TOTAL	0	7,447





MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000115

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:52:09

Pag.: 1 de 1

FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 126-2022-EF ART. 1.3

: JUNIO

: INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 126-2022-EF, PARA FINANCIAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS PRFESIONALES DE LA SALUD Y DE L

OS TECNICOS 2022

TIPO PROCEDENCIA :

JUSTIFICACIÓN

MES

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		0 28,952
3999999 SIN PRODUCTO		0 28,952
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		0 28,952
00 RECURSOS ORDINARIOS		0 28,952
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0 28,952
	TOTAL	0 28.952





NOTA Nº 0000000047

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

Fecha: 21/06/2022

Hora: 14:52:33

Pag.: 1 de 1

------ DATOS DEL PLIEGO ------FECHA : 20/06/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 215-2022

MES : JUNIO

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 126-2022-EF ART. 1.3

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION DE DS. 126-2022-EF- PARA EL FIACIAMIENTO DE NOMBRADOS Y TENICOS PROFESIONALES DE LA SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

FECHA DE SOLICITUD : 20/06/2022

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES	0	28,952
3999999 SIN PRODUCTO	0	28,952
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	28,952
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	28,952
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	28,952
	TOTAL 0	28,952



